

En el ... de confirmacion del dicho ayuntamiento se
 nombró Doñe Diego de las Carnearias
 desta Villa, estando en el casta de su persona que
 sea que un pelotilla delo cantaro, el que
 saliere quedo nombre fue delo de
 las Carnearias, por el dicho año
 na pelotilla delo cantaro, sea breu
 de un la adula a los años el qual nombre
 Portafie delo de las Carnearias
 a frañe el qual quedo nombrado
 por la fie por un año

Luego se firmo adela car la y delo
 della Paramerino fue delo de la
 seda, sea un pelotilla abierta de
 la adula dond am an cateno ugr
 nombró Portafie de la seda al doñe
 fue el qual quedo nombrado en la fie delo
 de la seda por el dicho año

Luego Paramerino se bolbio adela r
 car la adula, por el dicho año fue
 sacada un pelotilla, abierta de un
 de la seda, fue el qual nombró Paramerino
 a los dichos de sea el qual quedo elegido
 por la fie por un año — fue nombrado
 fue de ena Paramerino por el dicho año
 en el dicho no de sea

